

De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 1.2. de la Resolución de 2 de diciembre de 2016 (DOE. Núm.245 de 23 de diciembre de 2016), de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de la Categoría de Médico/a de Urgencia Hospitalaria, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, se comunica que con fecha 22 de marzo de 2017 a las 09:30 horas, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Valoración encargada de la baremación de los méritos del concurso de traslado y prevista en la Base Sexta.

Todo ello, a los efectos de poder renunciar a la participación en el concurso de traslado hasta el momento de la constitución de la Comisión de Valoración, según establece la Base Tercera apartado 1.2.

Merida, 9 de marzo de 2017

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE VALORACIÓN



Servicio
Extremeño
de Salud
Secretaría General
GOBIERNO DE EXTREMADURA

Fdo.: Eva María Ansola Vega.